

# EL DIA DE PALENCIA

## ONTANEDA FONDA Y RESTAURANT Los Vizcaínos

Esta casa, la más favorecida por la colonia palentina, la recomendamos a los señores banistas por su proximidad al Bañadero y a la estación del ferrocarril en construcción.

Cuenta con habitaciones espaciales, comedores independientes, salones de recreo y billar, mobiliario completo y nuevo y coches en Renedo a todos los treses.

El trato es inmejorable y los precios que varían, según la habitación que se escoja, están al alcance de todos.

Propietario: Manuel Díaz.

## VINO

Se expende superior, tinto y clarete, en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor, número 230, a 25 céntimos litro.

## TRASPASO

Se hace de la casa de huéspedes en Venta de Baños; del precio y condiciones informarán en la misma.

## CASA

Se vende la de la calle de Zapata, número 29. Para tratar con su dueño, Virreina, 11.

## MERCADOS

### NACIONALES

#### Palencia 5 de Julio

Precios que han regido:

Trigo de 43 a 43'50 reales las 92 libras.

Centeno a 31 las 90 libras.

Cebada a 23'50 rs. fanega.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

#### Carrión de los Condes 4

Precios que rigen:

Trigo a 42 rs. fanega.

Centeno a 32.

Cebada a 25.

Avena a 20.

Yeros a 40.

Titos a 41.

Alubias a 59 las pequeñas y a 81 las grandes.

Garbanzos de 100, 120 y 140.

Patatas nuevas a 9 rs. arroba.

Vino a 6'50 rs. en los pueblos inmediatos.

Queso nuevo a 60 y 75 rs. arroba.

Harina de 1.ª a 16'50 rs. arroba.

2.ª a 15'50

3.ª a 14'50

Harinilla a 18 rs. fanega.

Cebazuela a 13.

Salvado a 8.

Compras, desanimadas.

Tiempo, variable.

Los campos, regulares.

#### Herrera de Pisuegra 4

Precios que rigen:

Trigo a 43 rs. las 92 libras.

Cebada de 32 a 33 rs. fanega.

Avena de 24 a 25.

Compras, desanimadas.

Tiempo, bueno.

Los campos, buenos.

#### Valladolid 4

En los almacenes del Canal han entrado 800 fanegas de trigo, habiéndose cotizado de 44 a 44'25 reales las 94 libras.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 400 fanegas de trigo, cotizándose a 44'50 reales las 94 libras.

Centeno a 32'50.

Cebada a 24'50

Harina 1.ª extra fina a 17'60 rs. arroba.

2.ª extra a 16'60

todo pan a 15'50

3.ª a 15

4.ª a 14

5.ª a 13

6.ª a 12

7.ª a 11

8.ª a 10

9.ª a 9

10.ª a 8

11.ª a 7

12.ª a 6

13.ª a 5

14.ª a 4

15.ª a 3

16.ª a 2

17.ª a 1

18.ª a 0

19.ª a -1

20.ª a -2

21.ª a -3

22.ª a -4

23.ª a -5

24.ª a -6

25.ª a -7

26.ª a -8

27.ª a -9

28.ª a -10

29.ª a -11

30.ª a -12

31.ª a -13

32.ª a -14

33.ª a -15

34.ª a -16

35.ª a -17

36.ª a -18

37.ª a -19

38.ª a -20

39.ª a -21

40.ª a -22

41.ª a -23

42.ª a -24

43.ª a -25

44.ª a -26

45.ª a -27

46.ª a -28

47.ª a -29

48.ª a -30

49.ª a -31

50.ª a -32

51.ª a -33

52.ª a -34

53.ª a -35

54.ª a -36

55.ª a -37

56.ª a -38

57.ª a -39

58.ª a -40

59.ª a -41

60.ª a -42

61.ª a -43

62.ª a -44

63.ª a -45

64.ª a -46

65.ª a -47

66.ª a -48

67.ª a -49

68.ª a -50

69.ª a -51

70.ª a -52

71.ª a -53

72.ª a -54

73.ª a -55

74.ª a -56

75.ª a -57

76.ª a -58

77.ª a -59

78.ª a -60

79.ª a -61

80.ª a -62

causas particulares, sino a una ley de carácter general.

Y ¿cuál puede ser esa causa? No es difícil, ciertamente, dar con ella. La causa de ese mal que amenaza concluir con la vida de los Municipios no es otra que el excesivo centralismo que informa la vida administrativa y económica de nuestro país. El Estado lo absorbe todo, se lo lleva todo y no deja para los Ayuntamientos sino las migajas del presupuesto y mientras este sistema predomine, tendrá que acontecer necesariamente lo mismo que hoy acontece.

Y hay que convencerse de que sin bienestar económico no hay, no puede haber, libertad, autonomía, ni independencia. Así resulta que no hay ningún Ayuntamiento que no tenga que soportar docilmente las exigencias y los mandatos de gobernadores y caciques, porque ya es sabido por todo el mundo, que en el Municipio más bien administrado, existen a porrillo motivos legales más que suficientes para enviar a presidio desde el alcalde hasta el secretario.

La vida moderna de las poblaciones tiene mil imperiosas necesidades que ninguna corporación municipal puede atender debidamente, porque claro está que esas exigencias están en relación con la importancia de la localidad. Hay en cada población mil problemas urgentísimos de trascendencia suma que no pueden solucionarse a causa de la penuria del erario municipal. Y ¿qué hacer cuando surge una atención ineludible y no hay consignación en los presupuestos? Pues se apela a las transferencias ilegales, a las componendas, a los recursos habilidosos, recursos, componendas y transferencias que ponen a los cabildos populares a disposición de cualquier comisariado gubernativo.

Fecundo semillero de males constituye ese estado de cosas. Tal vez la inmoralesidad electoral haga de ahí. Por lo menos, lo que, evidentemente, tiene su origen en esa miseria municipal, es la corrupción administrativa y la decadencia de las poblaciones.

Se impone, pues, una reforma descentralizadora que reintegre a los Ayuntamientos en sus verdaderas funciones, que les conceda amplitud e independencia y ante todo y sobre todo recursos con que poder atender a las múltiples y sagradas obligaciones que sobre ellos pesan. Muy transcendentes son las funciones propias del Estado, como la conservación del territorio, el restablecimiento del derecho, etcétera; pero no lo son menos las que a los Ayuntamientos corresponden, y si el Estado con una avaricia insaciable se lo lleva todo ¿cómo han de vivir los pueblos? Esto aparte de que únicamente reforzando y robusteciendo el Municipio es como puede afianzarse, asegurarse y engrandecerse la nación.

F. MORENO FERNÁNDEZ

A los suscriptores que trasladan temporalmente su residencia, se les enviará el periódico al punto que deseen, avisando oportunamente a esta Administración.

## Carta de Madrid

Sr. Director de EL DIA

### Congreso

Los señores Uria, Prados y Soriano han dirigido una instancia en el Congreso, al ministro de Agricultura sobre las irregularidades que supone la prensa comitadas con motivo de la construcción del tercer depósito del Lozoya.

El ministro ha prometido llevar a la Cámara el expediente aprobado por uno de sus antecesores. Este debate promete ser de grande interés.

### Senado

En el Senado el duque de Veragua ha prometido depurar las responsabilidades (si las hay) de lo ocurrido en Cádiz.

### Los presupuestos

El sábado leerá a las Cámaras el ministro de Hacienda el proyecto de presupuestos.

### Consejo en Palacio

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio, el Sr. Sagasta se ha ocupado de los asuntos internacionales y de la marcha de los debates parlamentarios.

El ministro de Obras públicas propuso y el Consejo acordó abrir una información respecto al Canal del Lozoya.

El ministro de Marina dió cuenta de la catástrofe ocurrida en Cádiz por la explosión de un torpedó.

### Firma regia

S. M. firmó el decreto nombrando capitán general de Andalucía al Sr. Bargés.

### DEL EXTRANJERO

#### Consejos a España

El periódico Berliner Tageblatt, tratando de la cuestión de Gibraltar, aconseja a España que se entienda con Inglaterra para el mantenimiento del «statu quo» en Marruecos: cree que tiene más que temer de los enemigos de Inglaterra que de Inglaterra misma, porque Francia tiende a la completa posesión de Marruecos en tanto que la Gran Bretaña solo aspira a la posesión de Tanger.

Si Inglaterra no se contenta con el tratado de Utrecht, puede denunciarlo y reemplazarse el «statu quo» por otro estado de cosas que pueda garantizar los intereses de ambas partes. «Todo, termina diciendo, es preferible al estado de suspicacia perpetua y de inquietud incesante entre los dos Estados.»

#### Habla Krüger

Un diario alsaciano confirma que el presidente Krüger ha hecho nuevas gestiones para la intervención de Francia, Alemania y Rusia en el conflicto sud-africano, así como la contestación de los Gobiernos de estas potencias de que para ello era necesario que los boers empezaran por realizar su sumisión.

«No hay que hacer resaltar, dice, semejante absurdo: si los boers han de empezar por someterse a los ingleses, pueden pasarse perfectamente sin la intervención de las citadas potencias. Pero los boers no se hallan en semejante caso, pues

mientras siguen combatiendo y causando grandes pérdidas a los ingleses, lord Kitchener se limita a hacer la guerra a las mujeres y niños y apoderarse de los ganados, sin perjuicio de publicar repetidos boletines dando cuenta de sus victorias.»

#### El calor en Nueva York

Durante las últimas veinticuatro horas han ocurrido en esta ciudad 327 insolaciones, de las cuales 225 seguidas de muerte.

Los calores son sofocantes y extraordinarios. No se recuerda un verano semejante.

En las demás ciudades del Estado de Nueva York hubo ayer 196 muertes ocasionadas también por lo elevado de la temperatura.

El número de caballos que mueren asfixiados es considerable.

LORENZO

4 Julio 1901

## LA PRÓXIMA FERIA

No porque falte todavía algún tiempo para que se celebre nuestra popular y renombrada feria de San Antolín, debe caminarse despacio con respecto a las fiestas que tendrán lugar en la misma.

Decimos esto porque algunos de los festejos anunciados, necesitan que se les dé forma con la antelación necesaria a que se exornen con el aparato y brillantez que requieren, pues de otro modo nos exponríamos a que no pudieran llevarse a efecto o a que resultaren sobradamente anodinos y que no excesivamente ridículos.

En esto que exponemos, nos referimos principalmente a los Juegos Florales, de cuya hermosa fiesta no se ha publicado todavía el programa, dando a conocer las bases del concurso y demás requisitos indispensables a quienes tengan el propósito de presentar sus trabajos en aquél.

Suponemos que esto lo habrá tomado en cuenta la comisión nombrada al objeto y que no tardarán en publicarse las bases del concurso.

Con relación a las corridas de toros, principal aliciente para los forasteros, las noticias que tenemos son satisfactorias y así lo justifica el entusiasmo de las personas que han asistido a las reuniones celebradas al efecto.

La fiesta taurina, teniendo en cuenta los trabajos que se practican para que este espectáculo resulte con el mayor lucimiento, será la nota más agradable de la próxima feria.

Los demás festejos que pueden tomarse como secundarios, aumentarán el esplendor del citado período.

Lo que hace falta es que no decaiga el entusiasmo, tanto por el Ayuntamiento como por las comisiones nombradas, y de este modo conseguiremos que la feria de San Antolín vuelva a recobrar la animación perdida desde hace algún tiempo.

EL DIA DE PALENCIA ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA



DE COLABORACIÓN

Lo que son los médicos rurales

(Conclusión)

La ciencia es indivisible en su esencialidad, por sus principios y sus fines; y sus múltiples aplicaciones, siempre y de igual modo tendrán lugar en todas partes donde exista un médico, que pueda disponer de los recursos que sus conocimientos le sugieran.

Y el termómetro, el esfigmógrafo, el fonendoscopio y otros mil aparatos que la medicina conoce para llegar al mejor diagnóstico de las enfermedades internas, lo mismo les maneja y aplica el médico de capital que el del pueblo; como lo mismo maneja y aplica el cuchillo, la aguja, el termo-cauterio y la sonda, cuando tiene necesidad de practicar alguna operación, de las muchas que á diario se presentan, en la práctica de las enfermedades quirúrgicas.

Y si la medicina operatoria, que es la que hoy asombra al mundo entero, así por el atrevimiento del cirujano, como por los felices éxitos con que cuenta, no se generaliza más entre los médicos rurales, no es por falta de conocimientos, ni de aptitudes, que á la generalidad de ellos sobran, no, sino por falta material del instrumental necesario unas veces (ya que tan exiguas son sus dotaciones) y por deficiencias higiénicas en casa de los enfermos otras, siendo como son la mayoría, de posición humilde ó pobres.

Sin embargo, no faltan en los pueblos, por pequeños que ellos sean, una habitación dotada de regulares condiciones de capacidad, luz, ventilación, etcétera, necesarias para que puedan practicarse las operaciones, y mucho más cuando la antisepsia es tan sencilla y accesible, que puede llevarse con la mayor facilidad á un sitio determinado; como no faltan tampoco médicos, modestos sí, pero estudiosos é ilustrados, que entusiastas por la cirugía, llevan el filo ó la punta de su cuchillo, con tanta seguridad como sus maestros, á herir los órganos más importantes de la vida, en operaciones difíciles y arriesgadas, cuyos éxitos han sido tan lisonjeros como pueden prometerse en las clínicas hospitalarias y centros operatorios.

Y no se trata de una operación aislada, (cual es el motivo del presente artículo) hecha al azar, y con desconocimiento de reglas y precauciones, sino de un número regularmente respetable, en el que figuran amputaciones, desarticulaciones, resecciones, extirpación de tumores malignos en diferentes regiones, fistulas de ano y vejicales, litotricias, legrados, antoplastias, atrexiás, etc., con las cuales, podría formarse ya una estadística, que figurase en pomposos anuncios, patentizando con toda verdad y de una manera concluyente, que la cirugía rural, en nada desmerece ya de las capitales, á pesar de la errónea y triste idea, que de los médicos de los pueblos se tiene, sin más razón, que la de no permitirles su modestia exhibir sus nombres, escribir reclamos en las columnas de los periódicos y anunciarse entre el ensordecedor ruido de bombo y platillos.

Pero si no recurren á esos medios, que en general, no llevan más que á la especulación y el lucro, es porque en ellos se arraigan otras ideas más nobles, más generosas, más sublimes, cuales son, la de practicar el bien, por amor al prójimo-primerero, y á la ciencia después, siquiera la sociedad siempre ingrata, con ellos, ni se

lo agradezca ni se lo recom-pense.

Y ya que de este punto nos ocupamos, no dejaré de consignar la operación practicada en los últimos días, á nuestro querido compañero D. Agustín Bolde de la Fuente, médico de Baquerín de Campos, que habiendo empezado por padecer una caries dentaria, terminó por iniciarse hace dos meses una periostitis supurada del maxilar inferior y en su lado derecho, con caries del mismo hueso, obligando á practicar en él una resección incompleta, siguiendo el procedimiento de Dupuytren.

Dicha operación, hecha con la más rigurosa antisepsia, estuvo á cargo y fué dirigida por el ya hábil é inteligente operador D. Rodrigo Fernández, médico de Villamartín de Campos, acompañado de los no menos ilustrados médicos D. Carlos Peña, D. Rutilio Roldán, D. Santos Tabanera, y el joven alumno de la facultad de medicina de Valladolid, don Leodegario Herrero, sirviendo también de ayudante, el estudioso profesor veterinario del pueblo D. Fortunato León; todos los cuales desempeñaron el cargo para que fueron designados, con tanto método, limpieza y escrupulosidad, que no les regatearé mis aplausos á la vez que les mando un saludo de felicitación, lo mismo que al operado, por haber depositado en nosotros toda su fé y confianza sin límites y su cariñosa familia.

Y este caso, que como otros muchos, ya quedaría oscurecido en el rincón del olvido, traduce en hechos reales y positivos, una vez más, los argumentos aducidos en favor de la clase médica rural, siempre olvidada, siempre desprestigiada, siempre en el arroyo, pero también siempre noble, siempre generosa y siempre digna.

UN SUSCRIPTOR  
Médico rural

EN FAVOR DE LOS PUEBLOS

Los daños ocasionados en algunos términos de esta provincia, por efecto de las últimas tormentas, tenían necesariamente que hablar á los sentimientos de nuestros representantes en Cortes y autoridad gubernativa, quienes, demostrando el mayor interés en el asunto, gestionaron del Gobierno algún auxilio en favor de los pueblos damnificados.

No resultaron estériles dichas gestiones, y así lo demuestra el siguiente despacho telegráfico recibido en este Gobierno civil, y que dice como sigue:

«Senadores, diputados y gobernador interino de esa provincia, han gestionado cerca del señor ministro, la concesión de auxilios para los pueblos por las últimas tormentas. Le ruego dé conocimiento á los alcaldes de los pueblos interesados, aunque advirtiéndoles que por el momento se carece de recursos aplicables á esa atención y que en todo caso deberán ser concedidos por las Cortes.»

De dicho telegrama se ha remitido copia á los alcaldes de Baltanás, Valle de Cerrato, Piña, Amayuelas de Arriba, Villaconancio y Cevico Navero.

Digno de elogio es el proceder observado en el asunto por nuestros representantes en Cortes y gobernador interino de esta provincia D. Evilasio Yáñez, y esperamos de aquéllos que habrán de ocuparse del asunto en el Senado y Congreso, cuerpos colegisladores á quienes compete la concesión de los auxilios que se solicitan, según observa el telegrama citado.

Palencia en las Cortes

(Continuación)

Claro está que yo no podía creer la afirmación del que protestaba por el mero hecho de que la hiciera; había de esperar que fuera seguida de pruebas, y me parecía que esas pruebas habían de venir forzosamente, porque no se decía nada menos sino que esos interventores habían requerido al presidente de la Mesa, y que el presidente de la Mesa, no sólo no los había atendido, sino que había prohibido la intervención del notario. Y entonces dije yo: pues vamos á llegar al caso más claro de gravedad, al caso de las actas notariales de presencia, en que un notario que se dice que es de la localidad, que está en la localidad, nos diga que, efectivamente, el presidente de la Mesa ha sido requerido por los interventores para que les dé posesión y se ha negado á ello; que el notario ha protestado, y que en el acto ha sido arrojado del local. Pues bien; con gran sorpresa mía, de este hecho tan grave no hay absolutamente prueba ninguna en el expediente electoral, ni acta de notario ninguna.

Y si se asegura que el notario presenció cómo se negaba el presidente de la Mesa á dar posesión á los interventores, yo pregunto: ¿Cómo ese notario, arrojado también, al parecer, del salón, que ha presenciado ese hecho, no levanta una sencilla acta, y cómo no se trae aquí ese acta para evidenciar, con la prueba considerada en el Parlamento como suprema, que efectivamente se ha cometido esa notable infracción de la ley que castiga con la gravedad el reglamento del Congreso?

Y para que los señores diputados se convenzan de que no existe el acta notarial á que me refiero, basta leer el voto particular del Sr. Martínez Asejo, en el cual se dice que el hecho de haberse negado la posesión á los interventores nombrados por el candidato Sr. Guzmán y por la junta provincial está probado, porque en ninguna de las actas aparecen las firmas de dichos interventores, mediante lo cual obtuvo los votos el candidato ministerial, sin obtener uno sólo el Sr. Guzmán.

¿Es que el hecho de no aparecer las firmas de los interventores de oposición en el acta puede constituir la prueba de haber sido estos interventores arrojados del local donde se verificaba la elección? No; yo tengo la seguridad de que no va á pretender convencernos el digno individuo de la minoría que apoye el voto particular, de que el solo hecho de no firmar las actas los interventores es la demostración patente de que se negó el presidente á darles posesión y de que fueron arrojados del salón, porque diciéndose que allí hubo un notario, que á ese notario no se le permitió entrar, que ese notario presenció la negativa del presidente, el acta notarial dando fe de estos hechos sería la única prueba evidente. El hecho de no aparecer en las actas la firma de esos interventores no demuestra que no se les haya querido dar posesión, no demuestra ni siquiera que hayan querido ser interventores; si admitiéramos esta doctrina, si dejáramos este arma en manos de los interventores, con no asistir á intervenir la elección tendrían asegurada una protesta, y una

protesta eficazísima, y el hecho de no suscribir las actas sería un argumento sin contestación.

(Se continuará)

PROYECTOS ECONÓMICOS

Ya se conocen los proyectos financieros que el ministro de Hacienda someterá á las Cortes al mismo tiempo que los presupuestos.

Tres son aquéllos: el que tiene por objeto ultimar la conversión de la Deuda exterior no estampillada; y el que trata de convertir los pagarés de la Deuda flotante de Ultramar en billetes ú obligaciones de Tesoro.

No conociendo bien estos proyectos, no es posible juzgarlos.

Respecto de la limitación de acuñar plata, al mismo tiempo que se quiere reducir la circulación de billetes, habría que tener en cuenta con qué instrumento de cambio se va á sustituir, á fin de que no se repita lo que ocurrió al Sr. Puigcerver: que suspendió la amonedación de plata, y luego tuvo que comprarla más cara y hacer trabajar día y noche á la Fábrica. Además hay que tener en cuenta la exportación de la plata que se verifica, ascendiendo á 12 millones de pesetas la que ha salido de España en los primeros cinco meses del año actual.

En la conversión del Exterior sin estampillar, se supone que se fijará un plazo para seguir disfrutando del 10 por 100 de beneficio, á fin de estimular de ese modo la operación. Lo que no sabemos es si con ese motivo se indicará algo respecto del Exterior estampillado; pero tememos que no se diga nada, y que seguirá la incertidumbre en el extranjero.

En cuanto á la conversión de los pagarés de Ultramar, la medida no soluciona definitivamente este problema, porque los billetes del Tesoro constituyen Deuda flotante, y, por tanto, en su día habrá que transformarlos en Deuda perpétua ó amortizable, á no ser que se piense en ir recogiendo los con el sobrante que resulte de los presupuestos.

Lo que sí se supone es que se convertirá el total de pagarés, que asciende á 945 millones; pero con esto, si bien se conseguirá negociar con facilidad el nuevo papel en la plaza, será á costa de mayor gasto para el Tesoro, pues hoy abona sólo dos y medio de interés, y por los nuevos billetes tendrá que pagar el tres y medio, por lo menos, y acaso el cuatro.

Los plazos diferentes que se marcaron para el vencimiento de los valores debe obedecer á pedidos hechos por sociedades, ó tal vez al interés distinto que devenguen; pero en esto no sabemos á punto fijo á qué atenernos.

EN LA PROVINCIA

En Villaprovedo

Se ha celebrado la tradicional fiesta de San Martín, con la pompa y lucimiento que los años anteriores.

A las ocho del día de hoy las campanas anunciaban la hora de acercarse á oír el Santo Sacrificio de la Misa; como á continuación hizo todo el pueblo en masa, con la puntualidad y esmero que actos tan solenes y filantrópicos merecen.

Acto seguido comenzó la consabida procesión con gran número de personas, asistiendo á ella la autoridad local; después de terminado dicho acto,

dió principio la Misa solemne, en la parroquia de San Sebastián; durante acto tan beneficioso se dejaron oír armoniosas notas en el órgano interpretadas por el modesto y simpático joven D. Julián Espinosa, organista de esta mencionada parroquia.

Terminados ya dichos actos, como los que anteriormente dejo consignados, se dió principio á la acostumbrada «fiesta de vino», bajo la presidencia del señor alcalde y demás individuos que componen el Ayuntamiento, viéndose en esta gran número de personas y resultando un cuadro verdaderamente agradable.

De V. afmo. s. s. q. b. s. m.  
ELOY GIMÓN  
Villaprovedo 4 Julio 1901.

LA AGRICULTURA INGLESA

Se acaban de publicar las estadísticas anuales de la agricultura en Inglaterra.

En la actualidad las tierras aradas ocupan una tercera parte de la extensión que hace 30 años se dedicaba á la siembra de cereales y leguminosas. En tres millones de áreas, es decir, en una sexta parte, ha disminuido la superficie explotada por los agricultores.

Hay en la Gran Bretaña, 16 mil caballos y 647.000 reses lanareras menos que en 1870. Las pérdidas son importantes, y con razón suponen algunos que la agricultura inglesa está llamada á desaparecer, porque los productores extranjeros y los de las mismas colonias británicas envían cereales, frutas y carnes á precios con los cuales no pueden competir los productores ingleses.

Esa desaparición de la población agrícola, labriega y campesina es tal vez el hecho capital de la historia de la nación inglesa durante el pasado siglo.

Cuando subió al trono la reina Victoria, la Gran Bretaña se alimentaba con el trigo de su propia cosecha. Habría podido resistir durante varios años el bloqueo continental. Hoy sentiría al cabo de un mes los terribles efectos del aislamiento comercial.

BOLETÍN LOCAL

Santos de mañana  
Santa Dominica, Santa Lucia, San Isaias, San Rómulo y San Goar.

Cultos religiosos

En San Pablo día de retiro espiritual para los asociados al Rosario Perpétuo. A las seis de la mañana Misa, Lectura espiritual y Meditación. A las siete de la tarde Exposición de S. D. M., Rosario, Meditación y Plática. A la misma hora también se hará el ejercicio de los Quince Sábados á la Santísima Virgen del Rosario.

En la Soledad hay Velada ordinaria para los Adoradores del Santísimo Sacramento á las diez de la noche.

Tribunales

Para mañana no está señalada para esta Audiencia vista de causa alguna en juicio oral.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Heliojoro López Poza, hijo de Nicanor y María, Rincón de la Cruz, 13.—Laoecencia Pobes Miguélez, hija de Félix y Cristina, Mayor número 6.

Boletín Oficial de hoy

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros.  
Gobierno civil.—Extravío de un yegua de la propiedad de Marcelino Lucas.  
Hallazgo de una mala en Villaprovedo de Campos.  
Ministerio de Gracia y Justicia.



Real decreto reorganizando el régimen penitenciario. Juzgado de primera instancia de Palencia. Subasta de fincas rústicas y urbanas. Ayuntamiento de Magaz. Extracto de acuerdos. Juzgado municipal de Grijota. Vacantes de las plazas de secretario y suplente. Ayuntamiento de Marcilla. Vacante de la plaza de Guarda del campo. Id. Id. Amillaramiento.

Abastos

Han sido sacrificadas ayer en el matadero con destino al consumo público las reses siguientes: Vacas 2, terneras 2, corderos 31, lechazos 18, cerdos 6.

Cárcel

Ayer no hubo movimiento de presos.

El tiempo

Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación Enológica de Palencia: Temperatura máxima: al sol 24 y a la sombra 22. Temperatura mínima: 9. Presión barométrica: 695 y 694. Dirección del viento: NE. y Fuerza algo fuerte. Evaporación: 9.3.

NOTICIAS

Dice un periódico de Oviedo que se ha dado cuenta al Juzgado de Gijón, del hallazgo de un paquete de billetes falsos del Banco de España de 60 pesetas y del busto de Jovellanos.

Dichos billetes, en número que representan la cantidad de 11,950 pesetas, fueron encontrados en una cerca, en terrenos de la subida de Ceares, por una señora francesa, en ocasión en que se ocupaba en recoger yerbas del campo.

El marido de la indicada señora se presentó espontáneamente a las autoridades a dar cuenta del extraño hallazgo, en su deseo de procurar el esclarecimiento del origen de los falsos billetes. Estos aparecen toscos en los colores del anverso, careciendo de la trama que se emplea en los legítimos. Parece que en aquella sucursal del Banco existe ya recogido y taladrado otro billete idéntico a los encontrados últimamente.

Supónese que proceden éstos de algún monedero falso que por temor a un registro en su domicilio los escondió en el lugar donde fueron hallados.

Ha pasado por esta ciudad una comisión del Ayuntamiento de León, la cual se dirige a la corte, con objeto de gestionar asuntos beneficiosos para aquella ciudad.

En San Sebastián han robado al secretario del embajador de Turquía.

Los ladrones se llevaron un collar de oro y brillantes, unos pendientes de las mismas piedras, varios diamantes sueltos, un alfiler de oro y brillantes, diversas cadenas y dijes de oro, y 2 100 pesetas en metálico.

Recaen sospechas sobre un sujeto llamado Juan Beeck, que se hospedaba en el hotel Continental.

Las noticias que, con relación a las últimas tormentas, nos comunica nuestro correspondiente en León, no dejan de ser bastante desconsoladoras.

Muchos pueblos de aquella provincia, especialmente del partido de Pola de Gordón, han sufrido los efectos del pedrisco, el cual ha destruido casi por completo las cosechas.

El ministro de la Guerra ha adoptado ya una resolución sobre la reforma del uniforme en el ejército durante los meses de verano.

El general Weyler dispondrá que se adopte para los jefes y oficiales en verano el traje de rayadillo, y para los soldados el uniforme de dril azul que se usó en Filipinas.

El uniforme de los soldados no llevará la franja encarnada, porque este color pierde con el lavado. Será blanca ó gris.

Ha llegado a Valladolid, hospedándose en el Hotel del Siglo, donde recibe consultas y practica todas las operaciones necesarias para curar la sordera, flujo de oído, enfermedades de garganta y nariz y ozena (fetidez de aliento), el médico especialista de enfermedades de garganta, nariz y oídos D. Alfredo Gallego, director del importante Gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas establecido en Madrid, Serrano, 21, dedicado únicamente a la curación de las mencionadas enfermedades.

Con motivo de la época del verano, son bastantes las personas de nuestra capital que empiezan a salir para los puertos de mar y balnearios.

Ha terminado el amillaramiento para el año próximo, el Ayuntamiento de Cobos de Cerrato.

Oposiciones al Banco de España.—Academia Mercantil.—Mayor pral., 102, Palencia.

Asunto urgente

Suponemos que nuestro excelentísimo Ayuntamiento, tomando en cuenta lo propuesto por el concejal Sr. Raboso en la sesión última celebrada por dicha corporación, solicitará en breve del ministerio de la Guerra que sea Palencia una de las capitales de provincia agraciada como centro para las conferencias de los oficiales de la reserva, ofreciendo locales adecuados al objeto.

Es necesario buscar medios para que nuestra capital obtenga elementos de vida.

Solemnidad religiosa

La solemnidad que, siguiendo la costumbre de todos los años, preparan los jóvenes que forman la asociación de la Inmaculada, promete revestir éste la mayor brillantez, por los preparativos que para ello se están haciendo.

La procesión tendrá lugar el domingo, debiendo exornarse la citada solemnidad con otros actos que destacarán no escaso lucimiento.

Recordatorio

Para cuando termine el interregno que experimentamos respecto de la temperatura que prosigue pareciéndose a del mes de Marzo, volvemos a rogar a quien corresponde, prohíba terminantemente que algunos Adanes, bastante despreocupados por cierto, se bañen en parajes demasitados públicos con perjuicio del pudor y el decoro que está obligada a observar toda persona culta.

En el Salón

No obstante lo desapacible de la noche, con relación al período que atravesamos, anoche se vió bastante concurrido el paseo del Salón con motivo de amenizarle, según costumbre de los jueves, la banda de música municipal.

Esta ejecutó con afinación y gusto las piezas que figuraban en el programa.

Muchas y simpáticas señoras constituyeron la nota hermosa del paseo, retirándose la concurrencia a las once de la noche.

Celebraríamos que la Alcaldía tomase en cuenta las observaciones que hicimos en uno de nuestros últimos números, respecto de la hora de concierto los domingos, para que pueda aprovecharse de aquéllos la gente del pueblo.

Registro de minas

D. Francisco Simón Nieto ha solicitado en este Gobierno de provincia, 30 pertenencias para la mina de hulla, titulada «Paulina», sita en término de Santa María de Nava.

Renuncia.—Se han admitido las presentadas por D. Vicente Pérez Rebollar, de las minas de carbón denominadas «Providencia» y «Eduardo» en término de Valoria de Aguilar.

Vacante

La de médico titular del Ayuntamiento de Boadilla de Rioseco, con la dotación anual de 750 pesetas, que cobrará el agraciado trimestralmente por la asistencia a 30 familias pobres.

El Ayuntamiento citado ha remitido también a este Gobierno de provincia, el presupuesto ordinario para el ejercicio actual.

Nombramiento y cesantía

Por la subsecretaría del ministerio de la Gobernación, ha sido nombrado agente de segunda clase del cuerpo de vigilancia, con destino a Venta de Baños, D. Florentino del Valle Ramos, cesando en dicho empleo el de igual clase D. Mariano González.

También ha sido declarado cesante, a su instancia, el agente de segunda, Gervasio Galán.

MÚSICA

DOS NOTICIAS

«En la región hermosa que baña el Turia y viendo que en España sigue la incuria por pagar al maestro sus atenciones aunque en esto, aunque pocas, haya excepciones, ciento veinte de aquéllos se han reunido y en cerrar sus escuelas han convenido.»

A esta noticia triste que trae la prensa y que produce en todos angustia inmensa porque el país perdiendo va la esperanza de que se regenere con la enseñanza, hay que poner esta otra que copio entera y que forma contraste con la primera:

«Se nos dice que el Bomba que es hasta el día uno de los toreros de valentía y que mata los toros con entereza y que llena los circos con su guapeza, deja el arte que tanta fama le ha dado, con un millón de reales que se ha ganado.»

Deducción que se saca de esto que escribo: que muere el que a las letras presta cultivo, y que aquí en esta patria tan dolorida que arrastra ya de antiguo triste la vida todo por obra y gracia de los Gobiernos, la gloria y la riqueza la dan los juernos!

«Se nos dice que el Bomba que es hasta el día uno de los toreros de valentía y que mata los toros con entereza y que llena los circos con su guapeza, deja el arte que tanta fama le ha dado, con un millón de reales que se ha ganado.»

Deducción que se saca de esto que escribo: que muere el que a las letras presta cultivo, y que aquí en esta patria tan dolorida que arrastra ya de antiguo triste la vida todo por obra y gracia de los Gobiernos, la gloria y la riqueza la dan los juernos!

Deducción que se saca de esto que escribo: que muere el que a las letras presta cultivo, y que aquí en esta patria tan dolorida que arrastra ya de antiguo triste la vida todo por obra y gracia de los Gobiernos, la gloria y la riqueza la dan los juernos!

Deducción que se saca de esto que escribo: que muere el que a las letras presta cultivo, y que aquí en esta patria tan dolorida que arrastra ya de antiguo triste la vida todo por obra y gracia de los Gobiernos, la gloria y la riqueza la dan los juernos!

Deducción que se saca de esto que escribo: que muere el que a las letras presta cultivo, y que aquí en esta patria tan dolorida que arrastra ya de antiguo triste la vida todo por obra y gracia de los Gobiernos, la gloria y la riqueza la dan los juernos!

de un retrato expuesto en el escaparate de la sastrería de don Dámaso Herrero, del que fué conocido comerciante de esta plaza D. Máximo Torres, hecha por el notable fotógrafo de Palencia, amigo nuestro, D. Fabriciano Idelmón.

El citado retrato por su parecido y esmero en su parte artística, honra al expresado fotógrafo, acreditando una vez más su gabinete, de donde han salido y salen tantas y tan bien acabadas obras de arte.

TELEGRAMAS

Huelga terminada

Madrid 5 (10) Telegramas recibidos de Sevilla, participan que ha terminado por completo la huelga en Carmona, habiendo vuelto al trabajo los obreros y entrado aquella población en su vida ordinaria.

Puigcerver

Madrid 5 (10) Indícase al exministro de Hacienda señor Puigcerver, para presidir el Congreso que en breve habrá de celebrarse en Cádiz.

El teniente Padillo

Madrid 5 (10) Continúan recibiendo noticias de Cádiz con relación a los heridos que se hallan en el Hospital a consecuencia de la explosión de un torpedo en aguas de aquel puerto y cuya noticia comuniqué ayer a ese periódico.

El herido de más gravedad es el teniente de navío D. José Padillo, a quien se ha desistido de hacerle la operación quirúrgica que se pensaba, teniendo en cuenta el estado en que se halla.

La muerte de este digno oficial de la Armada, es inevitable.

Proyectos de Guerra

Madrid 5 (10'45) Dáse por seguro que el general Weyler reservará los proyectos que tiene respecto al ramo de Guerra, hasta que regrese de la excursión que se propone hacer este verano a varias provincias.

El presidente del Congreso

Madrid 5 (10'45) El señor marqués de la Vega de Armijo se muestra intransigente y no oculta su disgusto, por considerar personalísimo el desaire que le

han hecho muchos diputados de la mayoría en la votación para presidente de la citada Cámara.

Privilegios comerciales

Madrid 5 (10'50) Despachos telegráficos de Berlín, dicen que España ha concedido a aquella nación, privilegios comerciales en nuestras posesiones de Fernando Poó, habiéndose formado una comisión alemana con objeto de estudiar dicha parte de territorio que tenemos en Africa.

De veraneo

Madrid 5 (11) En breve saldrá para Bilbao el presidente del Congreso Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

Fabra

En breve saldrá para Bilbao el presidente del Congreso Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

La Bolsa

Cotización del 4 de Julio

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 interior contado, Idem, fin corriente, Exterior, Amortizable, Tesoro, Aduanas, Cubas 86, Cubas 90, Filipinas, Cédulas hipotecarias 5 0/0, Banco de España, Tabacos, Paris, Londres, 4 por 100 en carpetas, 5 por 100 amortizable, Fin corriente, firme.

Caldas de Oviedo

Agua natural especial para las enfermedades reumáticas, catarrales y del pecho. Temporada oficial: 1.º de Junio a 30 de Septiembre. Gatas gratis en la imprenta de este periódico.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía de seguros sobre la vida y contra accidentes. GARANTIAS. Capital y reservas, 27.267.632'08 pta. Garantiza sin excepción todas las responsabilidades de la ley de 30 de Enero de 1900.

Primas muy moderadas

Se admiten agentes activos a los cuales se autorizará para trabajar el seguro contra incendios por LA CATALANA. Representante en Palencia, Ramo de accidentes, D. Luis Rodríguez. — Oficinas: Calle Mayor pral, núm. 22.

LA CATALANA. Compañía española de seguros contra incendios. A PRIMA FIJA. AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 DE AGOSTO DE 1865. Capital y reservas 30.000.000 de ptas. colocados en edificios y valores de la mayor garantía. PRIMAS MUY MODERADAS, ARREGLO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CANTADO.—GARANTIAS SUPERIORES A LAS DEMÁS COMPAÑIAS. Se admiten agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía. Representante en Palencia, D. Luis Rodríguez, Mayor principal, 22.



**CAPSULAS**  
**MATHEY-GAYLUS**  
 de Copaiba, Cubeba  
 y Sándalo

CLIN Y COMAR  
 EN TODAS LAS FARMACIAS

**MALES SECRETOS**  
 Enfermedades de la Vejiga

**PEPTONA**  
**ORTEGA**

Para **CONVALESCIENTES** y **PERSONAS DÉBILES** es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, ruquitismo, etc.

N.º 130 FARMACIA.—LABORAT: GRANADA, 5, MADRID

**ALMACÉN DE MADERAS**  
 DE  
**ARTURO ORTEGA ROMO**  
 AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL  
 (La Cubana).—PALENCIA

BASTOS DE ROBLE PARA CUBERÍA  
**PRECIOS ECONÓMICOS**

**BANCO AGRÍCOLA ESPAÑOL**  
 SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS  
 CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PTS. ELEVABLE A 5.000.000

Seguros de incendios, heladas y pedriscos sobre cosechas  
 Caja de préstamos a labradores al 6 por 100 anual

Director delegado en la provincia de Palencia D. Pedro Carrancio y Martínez, de Villoldo.  
 Esta sociedad es la más seria y que ofrece mayores garantías a los labradores para el seguro de sus cosechas sobre el pedrisco pues hace las operaciones y paga los siniestros con la mayor puntualidad, como puede justificarse con los ocurridos en el último año en Palencia, Griyota, Husillos y Cevico Navero.  
 Las primas no se pagan hasta después de hecha la recolección de las cosechas aseguradas, lo cual es una garantía para los propietarios y aquéllas son demasiado módicas.

**MANUAL**

DEL

COMERCIANTE INDUSTRIAL Y AGRICULTOR

POR

**D. EUMENIO RODRÍGUEZ ALVAREZ DE TOLEDO**

Sistemas monetarios, pesas y medidas de todas las naciones, cotizaciones nacionales y extranjeras en cereales y mercaderías, correspondencia directa e inversa con el sistema métrico decimal y con la unidad monetaria española. Aplicaciones.  
 Reducciones a 92 y 94 libras de pesos naturales en la fanega de trigo. Nuevos métodos simplificados y exactos para valoración de cereales en operaciones de compra ó venta.  
 Un tomo en 8.º mayor de 780 páginas, encuadernado en rústica a 4 pesetas, certificado al punto que se denomine, 5.  
 Pedidos al autor, Mayor pral., 171, Palencia.  
 De venta en la librería de Abundio Z. Menéndez.

**Citrato efervescente de Magnesia del Dr. Trigo**

Único de España premiado en la Exposición de París de 1900  
 Medalla de oro en la de Niza de 1901

Aprobado por la Real Academia de Medicina de Valencia  
 Esta excelente preparación, que ha reemplazado completamente a las magnésias inglesas en nuestro país, es un agradable refresco al limón ó un laxante suave, según la dosis.  
 Exigir siempre la legítima **MAGNESIA DEL DR. TRIGO**.  
 De venta en todas las farmacias y droguerías de España.

**INIMITABLE**  
**AGUA DE AZAHAR**  
 marca «LA GIRALDA»  
 para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón  
 1.50.-2.-2.50 y 5 pts. botella.

De venta en los principales establecimientos.  
 En Palencia: N. de Fuentes Aspuz é Hijo

PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
**SÁNDALO PIZÁ**  
 MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curas más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidos años de éxito creciente. Única aprobada y reconocida por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias recomendaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben. Reconocimiento ventajoso sobre todos sus similares.—Frasco 1/2 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ. Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

Imprenta, Librería y Encuadernación  
 DE  
**ABUNDIO Z. MENÉNDEZ**  
 Mayor pral., 70 y Castaño, 1  
 PALENCIA

En este acreditado establecimiento tipográfico se hacen con la mayor perfección toda clase de trabajos de imprenta a precios módicos.  
 Se encuadernan toda clase de libros con esmero y economía. Se hacen encuadernaciones de gran lujo con tapas doradas y formas elegantes.  
 En el ramo de librería tenemos completo surtido, así como en objetos de escritorio y menaje de escuelas.  
 También tenemos a la venta preciosas fotografías en cristal con efigies de Santos y elegantes devocionarios.  
 Bonitas estampas y cromos para regalos y caprichosas tarjetas de felicitación para todos los gustos y a diversos precios.

**PILDORAS Y JARABE**  
 de  
**BLANCARD**  
 con Sulfuro de Hierro inalterable  
 CONTRA  
 la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.  
 Bájase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas  
 40, Rue Bonaparte, en París.  
 Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

**Oficial de Carretero**  
 Se necesita uno, que sepa su obligación, para el taller del Santo San Pedro, núm. 14.

**A las madres**  
 Si queréis que vuestros hijos se crien sanos y robustos, dadles la *Denticina Baragaña*, la única que está premiada con grandes diplomas y cuatro medallas. Precio de la caja con detallada instrucción seis reales. Depósito en la farmacia del doctor Fuentes, Mayor principal, Palencia.

**AMA DE CRIA**  
 Se necesita una para casa de los padres; darán razón en la imprenta de este periódico.

Relojería, platería y joyería  
**DOMINGO CANTUCHE**  
 se ha trasladado al entresuelo inferior de la casa número 73 de la calle Mayor pral., donde el público encontrará un buen surtido de todo lo concerniente al ramo. Talleres bien dotados. Todo con garantía.

**VINOS**  
 Se expenden de Valdepeñas, Aragón y Rioja, tintos y claretes, clases superiores, precios económicos. — Julián Marcos, afueras de San Lázaro, núm. 4.

**Fábrica de jabón**  
 Por no poderla atender el dueño se cede en traspaso una acreditada, establecida en esta ciudad.  
 Dirigirse a la imprenta de este periódico.

**SE VENDEN**  
 Pinas y rayos secos, Valencianos y de Liébana, superiores, carretería de Pérez Romano, Torquemada.

**MARCADOR**  
 Se necesita uno, adelantado, en la imprenta de este periódico.

**EL JUBILEO**  
 Su historia, condiciones modo de ganarle, por el doctor D. Manuel de Castro Alonso, canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Valladolid.  
 De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, a 5 céntimos ejemplar en rústica.

**MOLDES**  
 PARA SEÑALAR  
**FESTONES Y BORDADOS**  
 Acaba de recibirse un surtido y completísimo surtido de estos útiles moldes, en los cuales hay preciosos dibujos, pudiendo escogerse los tamaños que se quieran.  
 Su procedimiento es sumamente cómodo, fácil y económico.

**La Patria de Cervantes**  
 Revista mensual literaria, ilustrada, editada por la actual casa Bailly Baillière.  
 Hijos.  
 Suscripción, 10 pesetas.  
 Precio del número, 1 peseta.  
 Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico.

**Imágenes de Santos**  
 Se acaba de recibir un completo surtido en imágenes preciosas representando a los Santos.  
 Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez.